



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 164/2022

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032021-017

PARTES: MARINA JEAN PIERRE

AUTO: ADIADO 11 DE MAYO DE 2022 MEDIANTE EL CUAL SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR CON OCASIÓN A LA PRESUNTA OCUPACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN INDEBIDA SOBRE ZONAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARÍTIMA Y/O BAJAMAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2022 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

Escaneado con CamScanner

CPS. BERNARDO JOSÉ BALLESTERO PETRO

ASESOR JURÍDICO CP05

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., 11 (once) de mayo de 2022

Expediente No. 15032021-017 – MARINA JEAN PIERRE

Con fecha 09 de diciembre de dos mil veintiuno 2021 fue proferido auto que resuelve iniciar averiguación preliminar contra el propietario de Marina Jean Pierre, por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar, en el cual se ordenó escuchar en diligencia de versión libre y espontánea al representante legal de la misma.

Por lo anterior, este despacho, mediante auto de fecha 18 de marzo de 2022 fijó fecha y hora para el desarrollo de dicha diligencia para el día 27 de abril de 2022 a las 10:30 horas Sin demérito de lo anterior, la diligencia en mención no pudo llevarse a cabo.

Siendo así, y en aras de salvaguardar el derecho a contradicción y defensa del señor Jhon Pierre Deletra Janna, este despacho procede a fijar nueva fecha y hora para el desarrollo de la diligencia en mención para el día 26 de mayo de 2022 a las 9:30 horas, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Teams. Para tales efectos, este despacho enviará oportunamente el link de acceso a la referida diligencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

Elaboró: CPS. Bernardo José Ballesterero Petro 

